

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36181 CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario/a Judicial de Jdo. Primera Inst. e Instrucción N. 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1.- Que el Sección V Liquidación 617/2011, referente al concursado Hergilsan, Sociedad Limitada, se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 6/09/2013, ampliación del plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores, pueden en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto la ampliación del plan, formular observaciones y propuestas de modificación del mismo.

Cáceres, 6 de septiembre de 2013.- El/la Secretario Judicial.

ID: A130053416-1